

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22855** *REPRIFA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 97-10 de este Juzgado de lo Social, seguido contra «Reprifa, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha, y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia Total por un importe de 3.753,51 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A100051764-1